Grupo Aliado

Panamá, 13 de junio de 2022.

Licenciado
Julio Javier Justiniani
Superintendente
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Ciudad de Panamá-

Ref.: GRUPO ALIADO, S.A. – Comunicado Público de Hecho de Importancia –Aviso de Redención Parcial Anticipada- Acciones Preferentes Acumulativas Serie B No. GALI07PREFB

Estimado licenciado Justiniani:

En atención a la carta remisoria remitida la semana pasada con relación al comunicado público de Hecho de Importancia por el Aviso de Redención Parcial Anticipada de las Acciones Preferentes Acumulativas Serie B No. GALI07PREFB. Le informamos que estamos remitiendo corrección del anuncio, dado que la fecha de redención efectiva es el día 20 de junio, manteniéndose todas las demás condiciones iguales.

Razón por la cual por este medio hacemos de conocimiento público a los tenedores registrados de las Acciones Preferentes Acumulativas de la Serie B No. GALI07PREFB, emitidas por GRUPO ALIADO, S.A., bajo el Programa Rotativo de hasta Quinientas Mil Acciones Preferentes por un monto de hasta Cincuenta Millones de Dólares (US$50,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, autorizadas para oferta pública mediante Resolución No. SMV-298-19 de 8 de agosto de 2019 y modificada mediante Resolución No. SMV-147-22 de 20 de abril de 2022, que GRUPO ALIADO, S.A., realizará una redención parcial anticipada de dicha Serie B, en los términos y condiciones establecidos en el Aviso de Redención adjunto.

Atentamente,

GRUPO ALIADO, S.A.

Moisés Chreim
Presidente